Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MEJORADA

EXPTE MC 1 DE 2013 CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON BAJAS DE OTRAS PARTIDAS

El pleno del Ayuntamiento de Mejorada, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril de 2013 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 1 de 2013, en la modalidad de créditos extraordinario financiado mediante anulaciones o bajas de créditos de otras partidas, con el siguiente resumen por capítulos:

Alta en aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
1	27	Gastos Imprevistos y funciones no clasificadas	848,80 €
		Total Gastos	848,80 €

Bajas o anulaciones en aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria	N.º	Descripción	Euros
2	227	Trabajos realizados por otras empresas	848,80 €
		TOTAL BAJAS POR ANULACIÓN	**848,80 €**

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Mejorada 26 de abril de 2013.-El Alcalde, José María Cuadrado González.

N.º I.- 4211